

con el exterior, al corazón con las obras; ya que de humanos os preciáis, procurad que no sea tan cruel vuestra mentida indulgencia.»

Por lo que toca al otro punto de si Dios puede indignarse por los actos interiores de su criatura: « ¡Qué! podríamos decir, si relaciones hay entre Dios y el hombre, si el Criador no ha abandonado á su criatura, si la mira todavía como digno objeto de sus cuidados ¿no es claro, no es evidente que el entendimiento y la voluntad, es decir, lo más precioso que hay en el hombre, lo que le hace capaz de conocer y amar á su Hacedor, lo que le ensalza sobre los brutos, lo que le levanta á una esfera que le constituye rey de la creación, no es aquello, repetiremos, lo que debe suponerse que es objeto de la solicitud del Supremo Hacedor, y que no atiende á los actos exteriores sino en cuanto emanan del santuario de la conciencia donde se complace en ser conocido, amado y adorado? ¿Qué es el hombre si prescindimos de su interior? ¿Qué es la moral si no la aplicamos al entendimiento y á la voluntad? ¿Es fundada, es razonable siquiera, una doctrina que aparentando sobreabundancia de sentimientos de humanidad, y blasonando de dignidad é independencia, mata tan desapiadadamente al hombre en lo que tiene de más independiente y más digno? »

Persuádase V., mi querido amigo, de que no hay verdad, no hay dignidad en nada de lo que se opone á la religión; que lo que á primera vista parece más noble y generoso es en realidad bajo y degradante; y á propósito de sentimientos filantrópicos, guárdese V. de esas inspiraciones repentinas que se le ofrecerán como argumentos decisivos, y que examinados á la luz de la religión y hasta de la sana filosofía, no son más que racionios infundados, ó bien que estribando sobre principios erróneos conducen á establecer el predominio del cuerpo sobre el espíritu, y á desencadenar sobre la tierra las pasiones voluptuosas. Interin vea V. en qué puede complacerle este su amigo y S. S. — J. B.

BARCELONA.

ARTÍCULO 6.º

RELACIONES ENTRE FABRICANTES Y TRABAJADORES.

Las calamidades que hemos descrito en el artículo anterior no afligen todavía á Cataluña. A pesar de que es mucho ya su desarrollo industrial, y de que ha comenzado ya á establecerse en él las máquinas de última invención, todavía el país puede alimentar la población que contiene; todavía los jornales están pagados suficientemente para que el trabajador pueda vivir con algún desahogo; todavía no existe desnivel entre el valor de los medios de subsistencia y el salario, y por lo mismo no experimentamos los males que están sufriendo otros países. Si una que otra vez se presentan estos inconvenientes es por breve tiempo y en reducido espacio, más bien como síntomas que indican la aproximación de una enfermedad, que no su verdadera existencia.

Los fabricantes de Cataluña se encuentran, pues, en situación más ventajosa que los de Francia, Bélgica é Inglaterra; y la razón, la moral, la humanidad y su propio interés exigen que no la dejen sin provecho. En la actualidad las circunstancias políticas favorecen la causa del orden y no permiten desmanes de ningún género á los trabajadores; los amos, lejos de explotarlos en beneficio propio, deben cuidar mucho de manifestar con sus palabras y sus obras, que cuando levantaban la voz en favor del orden, era con el designio de disfrutar sus fortunas y de mejorarlas por medios legítimos y humanos, haciendo el bien del

trabajador y consultando á un mismo tiempo sus propios intereses. Es preciso no olvidar que una conducta dura y desapiadada sembraría en las clases pobres el odio contra las ricas, y produciría encono y rencor contra las autoridades sostenedoras de la tranquilidad pública, pues que fueran miradas sin culpa suya como cómplices del daño que se hiciera sufrir á los trabajadores á la sombra del régimen vigente.

Ya hace mucho tiempo que dirigiéndonos á los ricos de Barcelona compendiábamos en pocas palabras la conducta que debían observar con respecto á los pobres: *hacerlos buenos y hacerles bien*. Hacerlos buenos, esto es, trabajar por todos los medios posibles en que se extendiese y arraigase la moralidad; hacerles bien, es decir, manifestar en su favor sentimientos de humanidad, desprendimiento en los casos en que el trabajador se halle en algún agobio, y por otra parte seguir un sistema templado y razonable, que arregle de tal modo las relaciones que no salga dañada la justicia ni aun la equidad; y que antes al contrario se conozca que el dueño se presta sin dificultad á algunos sacrificios, que siendo compatibles con la conservación y aumento de su fortuna, aligeren algún tanto la situación del pobre que, por más buena que se la suponga, es siempre harto desgraciada.

Lo que decíamos en aquella época, cuando los amos no encontraban en la autoridad todo el apoyo que hubieran deseado, se lo repetiremos ahora con mucha más claridad; porque acostumbramos guardar el lenguaje severo para el tiempo de la prosperidad de aquel á quien nos dirigimos, y nos agrada emplearlo mesurado y suave cuando se encuentra en situación desventajosa ó ahogada. En nuestro concepto el medio eficaz de oponerse á los inconvenientes que para los amos puedan traer las asociaciones de los operarios es salir al encuentro de las necesidades á cuya satisfacción se las destina. Sin duda que lo más sencillo y más breve es echar mano de la fuerza, resistir con el auxilio de ella á cuanto directa ó indirectamente se encami-

ne á imponer condiciones á los amos, no parar la atención siquiera en las causas que produzcan la inquietud y el mal estar, y empeñarse en no ver los males ó en no remediarlos después de vistos; pero la razón y la experiencia enseñan que semejante sistema es poco á propósito para consolidar una situación, y que lejos de extirpar los gérmenes de discordia no hace más que multiplicarlos y avivarlos.

Las asociaciones en los trabajadores, suponiendo que estén destituidas de todo carácter político, lo que es absolutamente indispensable si no se quiere que peligre continuamente la tranquilidad pública, pueden proponerse dos objetos: 1.º el socorro mutuo en sus necesidades: 2.º la combinación para evitar que los amos no rebajen demasiado los jornales, ó no extiendan excesivamente el trabajo. Por lo tocante á lo primero el mejor medio de destruir semejantes asociaciones es dejarlas sin objeto; y esto ¿cómo se logra? Haciendo que el trabajador esté seguro del socorro el día que por falta de trabajo ó por enfermedad, no pueda ganar su subsistencia. Y cuando esto decimos no queremos significar que este socorro se lo den los amos, bien que siempre les aconsejaremos la beneficencia por los infelices, sino que les proporcionen por medio de las instituciones convenientes el logro de lo mismo que intentaban con la asociación. A cada socio se imponía el sacrificio de contribuir con una cantidad determinada, y con la suma que se recogía se formaba el fondo para sufragar á las necesidades; ¿por qué no se ha de obtener el mismo resultado con las cajas de ahorros? El trabajador cuando hallara la debida seguridad no sólo de la conservación de lo que hubiese entregado en depósito, sino también del reembolso, con más los intereses que se reputen justos y proporcionados, más querrá naturalmente entenderse con la caja de ahorros, que no con otra asociación cualquiera. Por de pronto experimentará la ventaja de no haber de distraerse de sus trabajos ó diversiones para acudir á juntas en este ó aquel día; no tendrá necesidad de indisponerse con nadie, por dar el voto á esta ó aquella persona,

ú opinar en contra de lo que se intentase ejecutar. En la caja de ahorros verá una institución no sólo autorizada sino protegida por el gobierno, dirigida por personas cuya independencia y probidad las pondrá á cubierto de toda sospecha de malversación de caudales y sometida por fin á reglas que hagan imposible ningún desperdicio, ya por la variedad y carácter de los que en ello intervienen, ya también por la publicidad á que en tiempos prefijados debieran someterse los administradores con la rendición de cuentas que manifiesten los ingresos y salidas de la caja.

Es evidente que por este medio puede lograrse todo lo que se podría esperar de una asociación: cuando ésta carezca de objeto nadie pensará en establecerla: si á alguno se le ocurre este pensamiento encontrará muy pocos que quieran tomar parte en él; y si uno y otro se verificare, el gobierno podrá decir con razón: « no quiero que os asociéis, pues estando ya cumplido el objeto que decís proponer, sospecho que abrigáis segundas intenciones cuya realización puedo y debo impedir. »

De lo dicho se infiere la necesidad de que todos los que tienen algo que perder procuren que la institución de la caja de ahorros se arraigue en el país, que inspire confianza á todas las clases, y que sobre todo los pobres se aficionen á deponer en ella lo que hayan podido reunir después de satisfechas las atenciones imprescindibles. Es preciso no olvidar que esta es una institución naciente, que como tal es flaca; y por lo mismo conviene rodearla de todo el prestigio que ha menester para granjearse crédito, é infundir seguridad á los interesados.

No es tan fácil obviar el segundo inconveniente, es decir, el que los amos no aumenten demasiado el trabajo, ó no limiten el salario más de lo que es justo; ó bien que los trabajadores no se entreguen á exigencias injustas. Las oscilaciones de la industria son tantas que no es posible asentar una regla general en esta materia; y además el derecho de propiedad es tan sagrado que es preciso andar con mucho tiento en tocar á él, aun cuando sea con miras de

humanidad ó de conveniencia pública. Parécenos no obstante que no es tan ardua la tarea que sea necesario desistirse de acometerla: si no se remediase todo el daño, al menos se evitaría una parte; y á proporción que la experiencia andaria mostrando las ventajas y los inconvenientes, se podrían introducir las mejoras compatibles con la justicia y aconsejadas por la prudencia. Nos permitiremos algunas indicaciones generales que puedan dar alguna luz sobre este particular.

La relación entre el trabajo y el salario depende en gran parte del estado de la industria, porque cuanto mayor sea el beneficio que ésta produzca al fabricante, tanto más crecido podrá ser el salario. Además, cuanto mayor sea el número de los trabajadores, menguará el valor del jornal, por la sencilla razón de que la abundancia acarrea baratura. Según sean más ó menos altos los precios de subsistencia, y sobre todo de los alimentos de primera necesidad, podrá el trabajador vivir con diferente salario, bastándole en un tiempo lo que en otro sería insuficiente. De estas consideraciones resulta la dificultad de establecer una regla general, y las oscilaciones á que está sujeto el valor del salario independientemente de la voluntad de fabricantes y trabajadores, pues que la variación proviene de la misma naturaleza de las cosas. Mas no puede negarse que del conjunto de las expresadas circunstancias y de otras que deben tenerse presentes atendiendo á las necesidades y costumbres del país, nace el que por ciertas temporadas se fije una relación entre el trabajo y el salario. Claro es que cuando una condición de los trabajadores fuese general, su misma generalidad indicaría que el daño no dimanaba de la mala voluntad de los fabricantes, sino del mismo estado de la industria. Pero si uno ó pocos fabricantes se apartan de la regla á que los demás se conforman, lícito es sospechar que tratan de oprimir á los trabajadores, aprovechándose del sudor del pobre sin atender á lo que reclaman la justicia y la humanidad. ¿Cómo hacerle entrar en razón? Difícil es ejecutarlo por medios obligatorios, pues

que en todo caso siempre tiene el recurso de decir, que le precisan á observar esta conducta circunstancias particulares que no debe revelar á nadie, y añadir que no conoce ni en los trabajadores, ni en los otros fabricantes, ni en el gobierno, el derecho de arreglarle los intereses de su casa; y que así como él es dueño de despedir á los operarios siempre que lo crea conveniente, también pueden éstos despedirle á él si se conceptúan perjudicados. Esto en rigorosa justicia; mas como todos los hombres estiman en algo su buena reputación, y no les agrada ocupar un lugar desventajoso entre los de su misma clase, no dudamos que surtiría buenos efectos un tribunal de paz, que compuesto de fabricantes y trabajadores estuviese encargado de resolver amistosamente las cuestiones que se ofrecieran sin que pudiera ejercer ninguna coacción sobre los que no quisieran someterse á su fallo. Este tribunal procediendo sobre un reglamento que podría formarse previamente, y compuesto de individuos elegidos por los mismos interesados con arreglo á las bases que se creyeran prudentes, debería estar presidido por la autoridad, no para que le comunicase fuerza coactiva, sino con el fin de que le diese prestigio, y hasta pudiera hacerle respetar, si por los desmanes de los litigantes se viera alguna vez en compromiso.

El sistema de elección de los individuos que deberían componer dicho tribunal y el reglamento á que habria de conformarse en sus procedimientos, sería menester que fuesen objeto de detenida meditación; bien que como se estarían palpando las ventajas y los inconvenientes, no serían irremediables los errores cometidos en el acto del planteo, pues que sucesivamente se podrían hacer las enmiendas y mejoras aconsejadas por la experiencia.

La base de elección podría ser de varias maneras, pero siempre se habría de salvar el principio de que los interesados tuviesen parte en ella. Sin embargo, debieran tomarse las oportunas precauciones para que no se introdujesen los abusos de que son tan susceptibles semejantes ac-

tos, y no se corriese el peligro de turbarse por ellos la tranquilidad pública. Quizás podría adoptarse el sistema de que en cada establecimiento fabril de un número de trabajadores que se fijase, se eligiese un compromisario, reuniéndose con los electores de dicha fábrica los de otras de menor número situadas á poca distancia, para lo cual podría dividirse la ciudad en distritos. La elección debiera verificarse sin admitirse discusiones de ninguna clase, y hacerse de manera que distribuyéndose en muchas horas, no llegase á reunirse nunca un número considerable. Como estas elecciones debieran ser por precisión turbulentas en caso de ser concurridas, quizás podría establecerse que no tomasen parte en ellas sino los que llegasen á cierta edad, pues que así se lograría el doble objeto de que los electores no fuesen en número tan crecido y por otra parte menos propensos á excederse de lo que son por lo común los jóvenes inexpertos.

En cuanto á los fabricantes, claro es que siendo mucho menor su número, el sistema electoral ofrecería muchos menos inconvenientes; por lo que nos abstendremos de descender á pormenores que más bien sentarían en un reglamento que en un artículo de una Revista.

Fácilmente se alcanzará que así los fabricantes como los trabajadores estarían interesados en elegir personas de inteligencia y probidad, pues que unos y otros pondrían en manos de ellos una autoridad conciliadora, que si bien no tendría derecho de obligar á la ejecución de sus fallos, fuera no obstante atendida en muchos casos, si quiera por consideración á los mismos que la habrían constituido.

Los trabajadores debieran disfrutar el derecho de nombrar para sentarse en el tribunal de paz á las personas que bien les pareciese, sin distinción de ninguna clase; porque hasta que hubiesen cobrado confianza en la nueva institución, las restricciones que limitasen el círculo de los elegibles serían miradas por ellos como insidiosas y enca-minadas únicamente á que el tribunal estuviese todo com-

puesto de ricos. Dejándoles la latitud que desearan, es probable que si no desde luego, al menos después de alguna experiencia procurarían ellos mismos buscar personas acomodadas que tuviesen garantías de acierto en su inteligencia y práctica en esta clase de materias, y que además por la independencia de su posición no fueran sospechosas de cohecho.

Repetimos que conviene pensar seriamente en este negocio; que conviene disipar la odiosidad entre pobres y ricos; que conviene no fiarse en situaciones pasajeras; que la ciudad debe pensar en constituirse por sí misma en tal estado que si en el porvenir le caben en suerte autoridades menos firmes y bien intencionadas, si el país vuelve á encontrarse envuelto en turbulencias políticas, sea posible evitar los desastres de que en los últimos años ha sido víctima Barcelona. No olvidemos que la situación de España está muy lejos de ser satisfactoria, que el horizonte está muy lejos de presentarse bien claro: no lo esperemos todo del gobierno; contemos con nuestros esfuerzos; que de abandonarnos hoy á excesiva confianza, podríamos arrepentirnos mañana.

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DÉCIMOTERCIA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGIÓN.

Mi estimado amigo: Ya veo yo que es empeño inútil el de obligarle á V. á una discusión seguida sobre los dogmas de la religión y los principios en que se fundan, pues que fiel á su sistema de no atenerse á ningún sistema, y guardando inviolablemente la regla de su método, que es no observar ninguno, revolotea como mariposa de flor en flor, de suerte que cuando le creía uno engolfado en alguna

cuestión capital y decidido á continuar por largo tiempo el ataque empezado contra uno de los puntos de las murallas de la ciudad santa, levanta de improviso los reales, se apesenta en otro campo, y desde allí amenaza abrir nueva brecha esperando que yo acuda á defender el punto atacado, para luego dirigirse á otra parte y fatigarme inútilmente sin obtener el resultado que deseo. Pero digo mal cuando afirmo que me he fatigado inútilmente; porque si bien es verdad que no me ha sido posible hasta ahora apartarle á V. de su error, porque se ha resistido siempre á sujetarse al trabajo de una discusión sostenida con el debido orden y encadenamiento, me lisonjeo no obstante de que habré logrado desvanecerle á V. algunas preocupaciones, que sin duda le habrían obstruido el paso en el camino de la fe, si es que algún día ilustrado su entendimiento por inspiraciones superiores, movido su corazón por la gracia del Señor, se resuelve á emprenderle con seriedad, rompiendo las trabas que le detienen, y saliendo del infeliz estado en que se encuentra, en que espero no le ha de sorprender la hora de la muerte.

Disimulándome V. el preámbulo que quizás calificará de inoportuno y que yo considero como inoportunidad saludable, voy á responder á las dificultades que me propone sobre una de las virtudes más encarecidas por la religión cristiana. Alégrome en gran manera de que hayamos salido de las disputas que eran objeto de la carta anterior; porque si bien versaba sobre asunto muy trascendental y de altísima importancia, la materia era de suyo tan delicada y vidriosa, que es preciso andar siempre midiendo las palabras y en busca de expresiones, que dejando traslucir la verdad cubran con tupido velo cuanto pudiera ofender las buenas costumbres y las delicadas consideraciones debidas al pudor. Al fin la humildad es cosa sobre la cual es lícito hablar sin rodeos, no habiendo el peligro de que una palabra poco mesurada haga salir los colores al rostro.

Algo volteriano está V. cuando habla de la virtud de la